

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Ya es un hecho la instalación de un **formatorio** para niños delincuentes en Cartagena. La Junta de la Casa del Niño ha tomado a su cargo el llevar a la realidad esa instalación y ha adquirido unos terrenos espaciosos e higiénicos en las proximidades del barrio de Los Dolores para enclavar el formatorio, como ya anteriormente dijimos.

Este edificio estaba haciendo gran falta, pues es verdaderamente odioso que al niño que comete un delito se le lleve a la cárcel, quedando junto al ladrón más aventajado o al criminal más repulsivo.

Allí, en esas cárceles, el niño aprende a lo que no sabe y en más de una ocasión se ha dado el caso de que un niño que va a entrar para cumplir una quincena, cuando ha salido, ha cometido delitos de una maldad extraordinaria, cuyas lecciones para escuchar el robo aprendió del ladrón que fué compañero de prisión.

La Junta de la Casa del Niño cumplirá al hacer ese edificio con una hermosa obra que tiene que ser fuertemente alabada por todos y que nosotros de antemano aplaudimos cual se merece.

El proyecto, leído en las Cortes por el ministro de Hacienda concediendo 58.665.753 pesetas, en concepto de anticipo, como ampliación de la subvención al Jefe, para enjugar el déficit de su presupuesto, se subdivide en las siguientes partidas:

Puerto de Larcade, 3.461.000 pesetas; ferrocarril de Tetuán a Alcázar, 25.500.000; para amortizar la deuda de la Compañía Española de Colonización, 3.800.000; según el trozo del ferrocarril de Nador-Tatutin-Tafersit de Igan hasta cerca del Kact, 591.996; tercer trozo de 22 kilómetros, 3.450.000; material fijo y móvil, 3.219.717.

Cárreteras: Puente Bacheja a Alcázar-Seguer y frontera internacional (69 kilómetros, a 400.000), 2.400.000 pesetas; Fondak a Alcázar (75 kilómetros, a 60.000), 4.500.000; Tetuán a Xauen y frontera Uzau (30 kilómetros, a 60.000), 4.800.000; Tetuán a Ust-Lau (32 kilómetros, a 60.000), 1.920.000; de Arcila a la del Fondak a Alcázar (17 kilómetros a 60.000) 1.020.000; zoco el Tzelata a la del puente Bacheja Alcázar Seguer (10 kilómetros, a 40.000), 400.000; camino vecinal del Vado de Saf Saf a Cabo de Aguz (40 kilómetros, a 20.000), 80.000; reparación general de carreteras, 3.000.000; adquisición de un tren de motores e investigación de agua, carbón y fosfatos, 600.000.

Los anticipos autorizados se realizarán a medida que sean necesarios para el pago de las obras a que se contrae la presente ley, y no podrán exceder de nueve millones en cada ejercicio.

La excelente impresión que ha producido en los países de la Entente la contemplación de Alemania a la nota de la comisión de Reparaciones, no la ha producido muy buena en el ex Imperio. Ya lo suponíamos. La satisfacción de unos había de ser a costa del disgusto de otros. La prensa alemana cae por unanimidad en comentarios desfavorables al trabajo de Herms y demás autoridades financieras gubernamentales, asegurando que son inquietantes las concesiones que se hacen, y señalando una oscuridad y actitud, y que se tolera el examen de las finanzas alemanas por los países extranjeros,

porque con ello se merma la soberanía de dicha nación.

En lo que están acordes la mayor parte de los periódicos alemanes es en estimar que solo un empréstito a largo plazo podría normalizar la situación económica germana, pues se estabilizaría el marco, única manera de que vuelva el equilibrio al presupuesto nacional.

Y precisamente a la idea del empréstito es a lo que oponen ciertas dificultades las otras naciones, en especial los Estados Unidos, que miran con un senti lo demasiado utilitarista semejante asunto. Bajo ese aspecto se es posible llegar a nada positivo con referencia a la normalización financiera mundial.

De Sociedad

Los que viajan

Después de permanecer en esta ciudad, ha marchado a Murcia don Manuel Bermúdez Alamos, viajante de la casa Pomarías.

—Procedente de la Corte, donde quedará destinado en eventualidades, ha llegado nuestro respetado amigo el brigadier de Infantería de Marina don Camilo Martínez Francoch.

—Regresó de la capital el joven estudiante don Lorenzo Tormayo Barco.

Enfermos

Se encuentra enfermo de cuidado, nuestro compañero de redacción don Francisco Mediato.

Notas varias

Hemos recibido un atento B. L. M. del director de la P. N. de Partido, de esta ciudad, invitándonos al solemne acto de administrar la Comunión a los reclusos de aquella prisión, de San Antón, que tendrá lugar el próximo sábado a las ocho y media de la mañana.

DESDE MADRID

El régimen de la propiedad privada

Más de una vez hemos llamado la atención de nuestros lectores acerca de los peligros que entrañan determinadas propagandas que se prestan a la interpretación simplista de las masas o a un juicio laborado con el oído y con el corazón antes que con el entendimiento.

No somos nosotros de los que dicen que no les asustan ni les importan los progresos, por radicales que sean. Nos asustan y nos importan, porque con el golpearse de la predicación, las ideas se convierten en hechos, y todas por absurdas que sean o parezcan, hallan seguidores.

Y cuando esas ideas, por otra parte, alientan, no ya las legítimas y nobles esperanzas de todos, que son tuera laudable, sino las ambiciones y los apetitos de ésta o de la otra clase social; y si el aliento viene de campo en los que fuera natural y lógica la resistencia, el caso bordea ya la locura, porque es de lobos armar hasta los dientes a quienes, sin necesidad de que les llegue el estímulo de sus naturales adversarios, se sienten inclinados a la ofensiva.

Hace un año en el mitin de Albacete, dijo el señor marqués de Albuera que era necesario cambiar el régimen de la propiedad; cosa análoga había dicho e intentado antes en proyectos de ley el señor Alba y don Melquíades Álvarez teniendo por musa inspiradora de sus radiojismos respecto de la propiedad de la tierra al

señor Villalobos, dió aire en varias ocasiones acotandolo como corresponde a su oratoria afirmativista y rotunda, al mismo concepto. Y es lo peor y más grave que elementos conservadores representados en el Gobierno, y otros que se encuentran a más o menos honesta distancia de él traen y llevan, menoscandola a rosa y vellosa, la misma especie, con lo cual, las muchedumbres se afirman cada vez más en sus esperanzas de que «cambie la tortilla».

Porque, señores francos: cuando estas muchedumbres oyen decir a esos aludidos elementos social o políticamente conservadores, y seguramente todos propietarios, que hoy que muda, el régimen de la propiedad no entienden que con el respecto al derecho se trate de condicionarlo para que se cumplan fines de justicia o de mejora colectiva, conforme a los postulados de la sociología cristiana y las enseñanzas de Leon XIII.

Lo que piensan es que se tira a despojar, a despojar a los propietarios y a repartir los despojos entre quienes ahora no lo son. Y esto, que constituye hoy un estímulo poderoso para mantener la resistencia contra el propietario y para el asalto al principio sagrado de la propiedad privada, constituirá para las masas una defraudación desesperante cuando adviertan que aquello de la modificación del concepto de la propiedad fué un topino para las lagartijas o el polvito de oro que se le echo en los ojos para segarlas, pero que no tiene la trascendencia legal y real que se prometían, o sea el cambio de propietarios.

Antes de que el incendio, hoy apenas iniciado, tome cuerpo y broten las llamas devoradoras, será bien que los políticos y las publicaciones periódicas se produzcan con meridiana claridad en asunto tan trascendente. ¡Ah!, y conste que yo nada tengo que temer, y que tratándose de repartir propiedades, algo podría ganar...

M. Peñaflo

Teatro Circo

Compañía

Guerrero-Mendoza

Aucho hizo su despedida con una obra no solo mala literariamente, sino anticuada como el «El Padre Juanico».

No pudimos ver en la corta temporada de la eximia actriz una obra que nos satisficiera por entero. Al sacrificio del público no correspondió la dirección artística. La enfermedad, lamentable por todas estílos de Diaz de Mendoza, sería sin duda la causa de que las comedias no satisficieran con la justicia a que nos tenía acostumbrada esta compañía; lamentable fué también que actores como Pepe Santiago y García Ortega no los víamos trabajar casi y finalmente hasta el detalle de que valiendo la butaca 750 pesetas, precio excesivo, ni un mal piano escuchamos en los entreactos.

La galantería, los respetos debido a una gloria nacional de la escena, acallaron nuestra pluma en los días anteriores, pero todo tiene su límite y en desahogo de nuestra conciencia escribimos hoy estas cortas líneas.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª planta

LA SEÑORA
D. Isabel Ordóñez Zamora
Ciudad de Lardín
desansó en el Señor a las 9 de la mañana hoy a los 78 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su Director: Es dignísima hija doña María Guadalupe, viuda de Beriso nietos don Angel y don Alfonso Beriso, Capitán de Infantería; nietas políticas doña Adelaida Gutiérrez y doña María del Rosario Terrer; Biznietos y demás familia
al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las diez de la mañana del día 9 del actual, desde la Plaza de España al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, Huerto d. Beriso, Los Barreros.
El duelo se despidió en el día de columbre.—No se admiten coronas.

III ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad
POR EL ALMA DEL SEÑOR
D. Salvador Clares Clemares
que falleció el día 9 de Junio de 1919
R. I. P.
En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora desde las ocho hasta las doce, el viernes día 9, en la iglesia de la Ciudad.
Su viuda doña Josefa Rigo Llácer que le dedica este piadoso recuerdo
Ruega a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les da gracias anticipadas.
Cartagena, Junio 1922
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Información de Marina

Varias noticias

Se concede cuatro meses de licencia por enfermedad para don Francisco Matz, al Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo y de los Servicios de Artillería del Departamento don Manuel Pando y Pedrosa, encargándose de dicha Jefatura durante su ausencia el Coronel señor don Francisco Matz y Sánchez.

Se expide licencia de vacaciones para el auxiliar de oficinas retirado don Antonio Egea y Guillén.

Al objeto de posesionarse de sus respectivos destinos se dispone sean pasaportados para Océiz los capitanes de corbeta don Ramón de Navia Osorio y Ostropol, don José Barrón Castañeda, y don Juan Muñoz Delgado.

Se nombra escribiente de la Maestranza de la Armada al operario de 3.ª con destino en la Fábrica Nacional de Torpedos Angel Martínez Illescas y Salazar.

Pasan a prestar sus servicios a la Escuela de Aeronáutica Naval los operarios de máquinas especializados en el manejo y conducción de carruajes automóviles Francisco Fernández Ayuso y Fulgencio Martínez Nicolás, ex reclusos de los de igual clase y especialidad Abdon Sobrino Corpejo y Cipriano Díaz Fernández, que quedan a disposición del Capitán General del Departamento de Cartagena.

JUNTA de Protección a la Infancia
Número premiado hoy
162

Información de Guerra

Varias noticias

Las fuerzas del regimiento Cartagena organizadas en un batallón han efectuado hoy una marcha de 20 kilómetros por la carretera de la Unión pasando por Alumbres, saliendo del cuartel a las 5 y regresando al mediodía.

Se concede a la viuda del soldado Rafael Lopez Manzanera, Carmen Jiménez Lorenzo, la pensión anual de 684'80 pesetas.

Se concede la pensión correspondiente a la Cruz de San Hermenegildo al Teniente Coronel del regimiento Sevilla don Julián Galán Aldamar.

Primera Comunión

Esta mañana a las 8, han hecho su primera Comunión, en la parroquia de Santa María de Gracia, las niñas que se instruyen en el Asilo de la Purísima Concepción con la misma religiosidad y tan admirablemente preparadas que en años anteriores.

La misa la dijo el virtuoso sacerdote don Joaquín Díaz y se dedicó a las bendiciones la palabra el parroco don Francisco Cayero.

Esta tarde han hecho la renovación de las promesas del Bautismo, distribuyéndoseles artísticos recordatorios. A estos actos ha asistido una gran concurrencia de fieles.

A las muchas felicitaciones que han recibido las Hermapas, capellanas de Casa y niñas, unimos las nuestras. Las niñas que han hecho la primera Comunión son las siguientes: Del Pensionado y clases de pago: Flora Aznar, Beatriz Arriaga, En-